

Guayaquil, 31 de Marzo del 2005

Señores
ACCIONISTAS
POLIGRUP S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de **POLIGRUP S.A.**, por el ejercicio económico del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2004. Los Estados Financieros referidos son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad se basa en el pronunciamiento de un informe basado en el examen que he efectuado a los mismos.

1.- La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

2.- Las actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.

3.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.

4.- Los bienes de la sociedad están bajo el custodio de los administradores, y se encuentran en buen estado de conservación.

5.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.

6.- Que las cifras contables que muestran los estados financieros han sido producto de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **POLIGRUP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones terminadas a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyo sobre la base de las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía **POLIGRUP S.A.** Debo informar que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración por parte de los Administradores.

Atentamente,


CPA. Silvia Calderón Acuria
COMISARIO
Reg. Nac. # 0.23265

